

**Asamblea General**

Distr. general
13 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Temas 70 a) y 70 f) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
celebración del 60° aniversario de la Declaración
Universal de Derechos Humanos**

**Carta de fecha 12 de diciembre de 2007 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Cuba ante las
Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Felipe Pérez Roque, ante representantes de los medios de difusión nacionales y extranjeros, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el 10 de diciembre de 2007, Día de los Derechos Humanos, en la que el Ministro anunció la decisión del Gobierno de Cuba de firmar en breve dos importantes y conocidos instrumentos de derechos humanos, a saber, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con los temas 70 a) y 70 f) del programa.

(Firmado) Rodrigo **Malmierca Díaz**
Embajador
Representante Permanente de Cuba



**Anexo de la carta de fecha 12 de diciembre de 2007
del Representante Permanente de Cuba ante las
Naciones Unidas dirigida al Secretario General**

**Declaración de Felipe Pérez Roque, canciller de
Cuba, a la prensa nacional y extranjera, efectuada
en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba,
el 10 de diciembre de 2007**

[Original: español]

Buenos días. Les agradecemos a todos los corresponsales de la prensa nacional y extranjera su presencia aquí con nosotros.

Los hemos convocado para informar que Cuba firmará en breve el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Es la decisión política adoptada por nuestro país, que les informamos a ustedes hoy, 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, en que se conmemoran 59 años de que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamara la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Los derechos reflejados en ambos pactos, que son de los más importantes instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, se encuentran ampliamente protegidos por nuestro ordenamiento jurídico nacional y particularmente por la obra y la ejecutoria de la Revolución Cubana, desde el mismo triunfo del 1° de enero de 1959.

Esta decisión, que ha de materializarse en los próximos meses, es expresión de que nuestro país mantendrá siempre una estrecha cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, sobre la base del respeto a nuestra soberanía nacional y al derecho del pueblo cubano a la libre determinación.

Mientras persistieron las manipulaciones contra Cuba en el terreno de los derechos humanos; mientras el Gobierno de los Estados Unidos convirtió a la antigua Comisión de Derechos Humanos en un tribunal inquisitorial para perseguir a los países que se rebelan contra el dominio imperial; mientras se intentó manipular el tema de los derechos humanos contra Cuba, para justificar el bloqueo y las agresiones contra nuestro país; mientras se mantuvo vigente allí, especialmente en Ginebra, en la antigua Comisión, el ejercicio anticubano en materia de derechos humanos, que los Estados Unidos imponía cada año mediante brutales presiones y chantajes; mientras eso ocurrió, no existían las condiciones mínimas para evaluar nuevos compromisos de Cuba con la maquinaria de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Sin embargo, esa situación ha cambiado radicalmente con el surgimiento del nuevo Consejo de Derechos Humanos, del que Cuba fue miembro fundador, con el voto de más de las dos terceras partes de los miembros de la comunidad internacional, y porque, como se conoce, fue discontinuado el espurio mandato que los Estados Unidos impuso allí para el seguimiento de la situación cubana.

Al crearse una nueva situación, en la que el tema no es manipulado contra Cuba, en la que han fracasado las maniobras anticubanas de los Estados Unidos, tras 20 años de batalla de Cuba por la verdad y en defensa de nuestros principios y de nuestra dignidad, se han creado las condiciones para dar nuevos pasos que expresen

la voluntad política de Cuba de cooperar con las Naciones Unidas, y de brindar también su aporte y experiencia a la comunidad internacional en esta materia.

Cuba no ha actuado ni actuará jamás bajo presiones. Una vez que el Consejo de Derechos Humanos decidió y la Tercera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas confirmó la discontinuación de ese espurio mandato anticubano, nuestro país entonces ha adelantado varias iniciativas de cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos. Así, nos visitó recientemente el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación; así se produce este acto, que anunciamos hoy, de la decisión tomada por el Gobierno cubano de firmar, en el primer trimestre del próximo año, los dos pactos de derechos humanos: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Y, además, en el futuro, nuestro Gobierno invitará a otros procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, testimonio de que, en una situación en la que el tema ya no puede ser manipulado contra nuestro país, que fue derrotada en toda la línea la maniobra que durante 20 años el Gobierno de los Estados Unidos orquestó, nuestro país puede entonces dar pruebas claras, testimonio de su voluntad de cooperar y de testimoniar su compromiso con la defensa internacional de los derechos humanos.

La decisión de avanzar en la profundización del compromiso formal, porque el compromiso real ha existido siempre y porque fue la Revolución Cubana la que garantizó el respeto de los derechos humanos de los cubanos; la decisión de avanzar con la firma de ambos pactos constituye otro ejemplo de lo que nuestro país puede hacer sin condicionamientos políticos y sin estar sometido a un ejercicio de injusta singularización.

De manera que hoy, 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, nuestro país, libre y soberanamente, sin presiones externas y obedeciendo a nuestra conciencia, a los actos de nuestra voluntad, en ejercicio de nuestra soberanía, anuncia, como un nuevo paso de compromiso de Cuba, la firma de estos dos importantes instrumentos de derechos humanos.

Nos preparamos también, de conformidad con el compromiso que adquirimos al suscribir el nacimiento del nuevo Consejo de Derechos Humanos y sus procedimientos, para, en marzo del año 2009, rendir cuenta, presentar nuestra información y someternos al proceso del mecanismo de revisión periódica universal establecido por el nuevo Consejo. En virtud del sorteo, efectuado en igualdad de condiciones para todos los países, a nuestro país le correspondió en marzo del 2009. Nos preparamos de manera seria para llegar a ese momento en un espíritu de cooperación y con la voluntad de expresar allí nuestros resultados, nuestras realizaciones, nuestras carencias y dificultades, y de oír también las opiniones de otros actores en el tema.

Esta voluntad de Cuba se mantendrá mientras persista la actual situación, que esperamos no cambie, de no singularización, no selectividad, no uso discriminatorio y politizado del tema de los derechos humanos para agredir y justificar las agresiones contra los países que no se someten al diktat imperial. Mientras esa situación se mantenga como ahora, nuestro país estará libre de poder avanzar en este camino.

Si, desafortunadamente y en contra de nuestros deseos y de nuestras aspiraciones, se vuelve a politizar el tema, se vuelve a enrarecer el ambiente de cooperación y de respeto a los países que prevalece hoy en el Consejo de Derechos Humanos, nuestro país se vería obligado y no dudaría en volver a plantar batalla y enarbolar allí las banderas que defendimos victoriosos durante 20 años hasta lograr derrotar definitivamente el ejercicio orquestado por sucesivas administraciones norteamericanas contra Cuba.

En adición a este anuncio, a 59 años de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas y cuando comenzamos el año dedicado a conmemorar el sexagésimo aniversario, Cuba reitera hoy su reclamo al Gobierno de los Estados Unidos de que el brutal bloqueo económico, financiero y comercial impuesto por casi 50 años a Cuba y que constituye una violación flagrante, masiva y sistemática de los derechos humanos de nuestro pueblo sea levantado, tal y como ha reclamado la Asamblea General de las Naciones Unidas de manera abrumadora en 16 sucesivas resoluciones.

Un día como hoy vale recordar que nuestro pueblo va a cumplir cinco décadas de sufrir el brutal y genocida bloqueo que intenta ponernos de rodillas por hambre y enfermedades.

En el día en que en el mundo se conmemora el Día de los Derechos Humanos, reiteramos nuestro reclamo de que el Gobierno de los Estados Unidos oiga el criterio de la comunidad internacional y levante el bloqueo contra Cuba.

En segundo lugar, a nombre del pueblo cubano, demandamos al Gobierno de los Estados Unidos que cierre de inmediato, sin más dilaciones ni justificaciones, el vergonzoso centro de torturas que mantiene hoy operando en su base naval en Guantánamo, donde se ha practicado todo tipo de vejámenes, de tratos crueles, inhumanos y degradantes contra los prisioneros, donde se han vulnerado todas las garantías establecidas por el derecho internacional para las personas en prisión, y en adición al cierre de ese bochornoso centro, reclamamos que el Gobierno de los Estados Unidos devuelva a nuestro país el territorio que hoy ocupa ilegalmente en contra de nuestra voluntad en Guantánamo, arrebatándole a Cuba el ejercicio del derecho a la soberanía en esa parte de nuestro territorio.

Reclamamos hoy, Día de los Derechos Humanos, al Presidente de los Estados Unidos, al Gobierno de los Estados Unidos, el cierre del centro de torturas en Guantánamo, y la devolución del territorio ilegalmente ocupado allí a nuestra patria.

En tercer lugar, un día como hoy, reclamamos la libertad inmediata, la libertad ya para los Cinco Héroes cubanos: Gerardo Hernández Nordelo, Ramón Labañino Salazar, Fernando González Llort, Antonio Guerrero Rodríguez y René González Sehwerert, presos políticos en cárceles norteamericanas, sometidos a injustas y severísimas condenas, sometidos a celdas de castigo por períodos prolongados y a otros tratos crueles, inhumanos y degradantes por más de nueve años, y reclamamos ahora, en que ya transitan el décimo año de su cautiverio, que sean puestos en libertad.

En particular, a nombre del pueblo cubano, exigimos que Adriana Pérez O'Connor, esposa de Gerardo Hernández Nordelo, y Olga Salanueva Arango, esposa de René González Sehwerert, puedan visitar a sus esposos, a los que no han podido ver desde 1998. Reclamamos respeto a sus derechos y emplazamos al Presidente de

los Estados Unidos, al Gobierno de los Estados Unidos a permitirles a estas dos mujeres, hijas de nuestro pueblo, poder visitar, en las prisiones donde hoy cumplen severas condenas, a sus esposos.

En cuarto lugar quisiera, en nombre de las familias cubanas que llevan luto por la pérdida de sus seres queridos, como resultado de los actos de terrorismo de Luis Posada Carriles, en nombre de esas familias que perdieron hijos, padres, hermanos, reclamamos al Gobierno de los Estados Unidos que el terrorista internacional Luis Posada Carriles, hoy libre en la ciudad de Miami y protegido por el Gobierno del presidente George Bush, sea juzgado por terrorista y puesto en prisión, o que sea extraditado a Venezuela, según ha reclamado el Gobierno de ese país.

Por último, quiero expresar nuestra satisfacción porque la brigada médica cubana, de unos 300 integrantes, que labora hoy en Guatemala y que ha permanecido allí desde que el huracán Mitch en 1998 azotó a los países centroamericanos, haya recibido el Premio Nacional de Derechos Humanos que se otorga en ese país hermano.

Los médicos cubanos, desde su llegada allí a las zonas rurales, montañosas, a los lugares más agrestes y apartados de la geografía guatemalteca, han brindado más de 22 millones de consultas y han atendido más de 55.000 partos. En este reconocimiento a su noble tarea, va un reconocimiento también a todas las cubanas y cubanos que a lo largo del mundo brindan hoy su contribución generosa al respeto de los derechos humanos, en particular el derecho a la vida, de millones de personas.

Quiero recordar hoy, Día de los Derechos Humanos, que en este momento 37.000 colaboradores cubanos de la salud trabajan en 79 países, de los que más de 18.000 son médicos, treinta y siete mil colaboradores de la salud en setenta y nueve países!, de los que más de 18.000 son médicos. En los próximos días llegaremos a un millón de pacientes operados gratuitamente a través de la Operación Milagro. Un millón de pacientes de 32 países han recuperado la visión en los últimos años como resultado de la Operación Milagro impulsada por nuestro país, operados por galenos, enfermeras y técnicos cubanos, en Cuba o en sus países.

Quiero también subrayar el hecho de que estudian hoy, becados por nuestro Gobierno en nuestras universidades, casi 30.000 estudiantes de 121 países, hijos de familias pobres, muchas veces de áreas rurales de sus países. De esos casi 30.000 estudiantes, 23.000 se preparan en Cuba como médicos.

Al recordar que nuestro país ha graduado a más de 45.000 jóvenes del tercer mundo, a lo largo de estos años de revolución, de ellos casi 35.000 africanos, debemos evocar las palabras de Fidel: “Sin cultura no hay libertad posible”, y debemos recordar a Martí: “Ser culto es el único modo de ser libres”. Y debo también subrayar, a propósito de esto que acabo de decir, que con el método cubano de alfabetización *Yo sí puedo*, diseñado por profesores cubanos y aplicado con la participación de miles de asesores pedagógicos cubanos, han sido alfabetizados ya 2.7 millones de analfabetos en 22 países; y estudian hoy, se alfabetizan y aprenden a leer y a escribir en las lenguas de sus países, no solo en español, sino en otros idiomas, otros 600.000 analfabetos.

Al recordar estos datos y constatar con modestia, pero con sano orgullo, que los cubanos no solo luchan por construir una sociedad con toda la justicia y con plena igualdad de oportunidades para todos sus hijos, una sociedad socialista con

igualdad de oportunidades para todos, donde se alcance toda la justicia, debo también expresar nuestro orgullo de saber que nuestros compatriotas, que ya habían ido a curar, a enseñar y a combatir contra el apartheid y el colonialismo en países africanos, adonde más de 350.000 combatientes voluntarios cubanos, hombres y mujeres, fueron a derrotar a las tropas del apartheid, haciendo posible la desaparición, en pleno siglo XX, de una forma brutal de discriminación y exclusión de los hombres por el color de su piel, donde cayeron más de 2.000 hijos de nuestro pueblo combatiendo allí e hicieron posible la preservación de la integridad territorial de Angola, el surgimiento de Namibia como un país independiente, la liberación de Nelson Mandela y el desmontaje del cruel sistema del apartheid, que pudo ser mantenido por el apoyo vergonzante de muchos de los que hoy tratan de olvidar ese pasado en que fueron cómplices del régimen del apartheid, al que ayudaron a armar, al que ayudaron a violar las resoluciones de las Naciones Unidas, en primer lugar, el Gobierno de los Estados Unidos. Por lo tanto, al hacerlo, quisiera expresar nuestro orgullo de que no solo trabajamos y defendemos en Cuba los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales para nuestro pueblo, sino que luchamos también en otros países del mundo, por que se hagan verdaderamente realidad y dejen de ser solo derechos proclamados en los papeles para convertirse en derechos reales al alcance de todos.

Al expresar en el día de hoy nuestra certeza de que ni las manipulaciones que el Gobierno de los Estados Unidos ha montado con la participación a veces de algunos pocos mercenarios, a quienes pagan y dirigen en nuestro país, ni las amenazas, ni su dinero abundante para pagar traiciones y deslealtades, ni sus campañas mediáticas, ni su poderío sobre los medios de comunicación internacionales, ni sus presiones contra otros Gobiernos para que se presten a sus campañas contra Cuba, harán desistir a nuestro país de su rumbo de defensa de los derechos humanos para nuestro pueblo y para otros pueblos.

Cuba celebra este día, 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, con la frente en alto y la convicción de que su pueblo ha mantenido victoriosa y mantendrá por siempre victoriosa una revolución que abrió de verdad para nuestro pueblo el disfrute real de los derechos humanos, ¡de todos los derechos humanos para todos los hijos de nuestra patria!